¿POR QUIÉN MERODEAN LOS BUITRES?

Luis T. Diaz Müller

El contexto: los restos del naufragio

En el contexto del subdesarrollo dependiente de América Latina, el tema de la deuda externa adquiere una importancia fundamental: la disputa por la soberanía financiera y el pleito por la independencia de un país. En efecto, después de la Segunda Guerra Mundial, el modelo de subdesarrollo de las Corporaciones Transnacionales se impuso en el mundo. Incluso, en los ex países de la órbita soviética. Al llegar al año 1989, se produjeron cuatro eventos que abrieron la puerta a la Globalización Neoliberal: el derrumbe del muro de Berlín; la reunificación de las Alemanias; la caída del bloque soviético; y el Consenso de Washington de 1991.

En el mundo multipolar en que vivimos, con la emergencia de los países BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, se construyó un Club de países con aspiraciones para ser desarrollados, a partir de 2010. Anteriormente, en la década de los 90, se habló de los "tigres asiáticos", como Malasia o Singapur, países que por la vía de la industrialización pretendían alcanzar el nivel de potencias ante la emergencia del Orden Internacional de la Globalización Neoliberal.

Globalización Neoliberal y Deuda Externa

El Neoliberalismo consiste en un sistema económico y global que descansa en el Mercado como asignador de recursos escasos, provocando desigualdades profundas entre países ricos y países pobres. Pretende el reforzamiento de la propiedad privada y del homo economicus como tema central de las relaciones sociales: Adam Smith, Jeremy Bentham, David Ricardo. El Consenso de Washington de 1991 reformuló las políticas económicas poniendo el acento en el retiro del Estado: reducción del gasto público, privatización de los bienes públicos, invasión transnacional, una ideología desigual, que alcanza su destino en la llamada Sociedad de Consumo. En este mismo sentido, es necesario decir que los gobiernos habitualmente se financian con los impuestos o la deuda pública o privada. Por lo tanto, a partir de los empréstitos de deuda es que se configuran las relaciones de dependencia: bien lo dice "El mercader de Venecia".

Con la actual crisis iniciada en Wall Street en 2007 y 2008, a propósito del pago de las Hipotecas, se fue presentando la crisis global, incluso, en la Europa Comunitaria, con la crisis del Euro, y la debacle en Grecia, Portugal, España y otros países. Se habla de una crisis estructural del modelo de integración europea, se escribe sobre una Europa alemana. Argentina, con la crisis de 2001, rompió el molde. Hoy por hoy, la crisis de pagos de los fondos-buitre

ha provocado fuertes tensiones con el poder judicial de los Estados Unidos, a causa de la sentencia del juez Thomas Griesa. En efecto, la sentencia del Tribunal de Nueva York creó una suspensión de pagos selectiva, que hunde a la Argentina en el abismo de la deuda, con un deterioro creciente de la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos sociales: salud, vivienda, educación, trabajo.

En estas escasas líneas, debemos examinar las consecuencias sociales y políticas de la deuda argentina, a la vista de las próximas elecciones presidenciales en el país sudamericano. Se produce una caída de las inversiones, como en el caso del yacimiento Vaca Muerta, porque los inversionistas desconfían de invertir. Se crea un clima de desconfianza. Baja el producto interno bruto, aumenta el desempleo, se configura el desarrollo del subdesarrollo. La idea de Cristina Fernández de aumentar el rol de Argentina, incluso pensando en incorporarse al grupo de los BRICS, pasa a ser sueños de opio, tan lejanos de las quimeras desarrollistas pregonadas por los gobiernos de Arturo Illía y Arturo Frondizi. La tierra prometida de Julio Cortázar, Roberto Arlt, Jorge Luis Borges, Boca y River, San Lorenzo de Almagro, pasan al rincón de las ilusiones perdidas.

El juez Griesa, en un fallo imperial, pretende que el gobierno argentino pague a todos los acreedores de idéntica manera. Debemos recordar las reestructuraciones de deuda de 2005 y 2010, que manifiestan la voluntad de Argentina para negociar los empréstitos. Todavía más, el gobierno argentino envió el dinero a Nueva York, para el cumplimento de la obligación de pagos de los tres fondos-buitre que reclamaron el cumplimiento: existe el reconocimiento y la voluntad de pagar. Con todo, como en una película de Hitchcock, se produjo la suspensión de pagos del 31 de julio de 2014. El juez Griesa olvida las doctrinas de la deuda: imposibilidad de cumplimiento, teoría del riesgo creado, extorsión, doctrina de las deudas odiosas, largo me lo fiais, Sancho amigo. Los fondos buitre merodean en torno a la Argentina y demás países subdesarrollados. Un clima de desesperanza y pobreza se cierne sobre la mayoría de la población. Los

Luis T. Díaz Müller (Concepción, 1948). Abogado chileno, nacionalizado mexicano. Ex diplomático del Servicio Exterior de Chile. Ex profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y de El Colegio de México. Investigador Nacional nivel 2. Doctor en Relaciones Internacionales y en Derecho por la UNAM. Doctorado en Bioética, Facultad de Medicina, UNAM. Diploma de la Academia de Derecho Internacional, La Haya. Consejo Directivo del CLAIP, IRIPAZ y del IPRA, Oslo, Noruega. Profesor del Instituto Interamericano, Costa Rica, y del Comité Jurídico Interamericano, Rio de Janeiro. Autor de 11 libros en las áreas de Derechos Humanos, Política Internacional, Integraciones Económicas y Ciencia y Tecnología.